SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO . . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO. 5 céntimos
IDEM ATRASADO. 10 id.

Año II

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 132
Apartado n.° 19
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque 3—entresuelo

Palma de Mallorca, viernes 8 de Julio de 1904

Núm. 435

Proyectos útiles

Arboles y montes

Recordamos que el año pasado, mientras se trataba del proyecto de Ferias y Fiestas, el Sr. Alcalde dió cuenta del pensamiento, formulado por un caballero cuyo nombre no dijo, proponiendo, para cuando aquellas se realizasen, celebrar la llamada Fiesta del Arbol.

El pensamiento, aunque se le calificó de útil y hermoso, no llegó entonces á convertirse en hecho.

Y sin embargo esto que á primera vista parecerá á muchos como una mera diversión, como un número más añadido al programa de festejos, tiene sin embargo una importancia grandísima. Sus resultados, para que puedan apreciarse en su cabal justeza, necesitan un lapso mas ó menos largo de tiempo; quizás esta condición sea parte á que no haya fijado, como merece, la atención pública. El pensamiento aquél, vino á demostrar, sin embargo, que hay en Mallorca quien se preocupa del porvenir, quien se para á reflexionar en asuntos, que encierran los gérmenes de una utilidad pública.

La Fiesta del Arbol es una fiesta de niños; pero es también una fiesta eminentemente popular, á la que debería dársele una preferencia, que con justicia se merece, sobre otras muchas expansiones del espíritu, y que por las graves enseñanzas que contiene, por la alteza de los fines que se propone, por el carácter moralizador que reviste, debiera constituir un número obligado en todas las mal llamadas fiestas que aquí y en los pueblos se celebran, y de las que no suelen salir mejor libradas la moralidad que las costumbres.

A los niños pertenece la Fiesta del Arbol. Guiados por su maestro, por el Cura del pueblo, por las personas de más significación de la villa, se dirigen hácia un sitio determinado, probablemente el más inculto, y allí, con su azadón, con su pala, removiendo los montones de piedras, cavando su hoyo, provistos cada cual de un tierno arbolito, de una estaca, de algunas docenas de bellotas, depositan en el seno de la tierra los gérmenes de los futuros árboles, que formarán andando el tiempo las saludables arboledas.

Y este acto realizado ante la concurrencia de los habitantes del pueblo, entre el natural regocijo, expansión y contento de los niños, trabajando unidos en un mismo empeño, resulta hermoso, sobremanera simpático, pero tambien eminentemente educativo.

¡Quién puede calcular las enseñanzas que aquel acto, una verdadera fiesta para la niñez, encierra para todos! Los hombres, esos niños grandes, se sienten movidos á respetar aquellas plantaciones nacidas de las tiernas manos de sus pequeñuelos; los niños, esos hombres pequeños, sienten nacer en su alma un amor nuevo, que echa sus raíces con la firmeza con que se agarran los primeros amores, el cariño hacia el árbol, hacia la tierra, con los que se fortificarán más tarde los amores de la Patria y del Hogar; visitando aquellas plantaciones, que como suyas, las arreglan á su modo, las embellecen complaciéndose en su obra, como se complace el que ama con el objeto de su cariño, se enamoran de la vida del campo, y serán mas tarde agricultores convencidos y expertos, con esa convicción y experiencia que arranca desde los primeros años.

Digase lo que se quiera. En nuestras poblaciones mas importantes hay que reconocer que la industria se va desenvolviendo por la sola fuerza del espíritu de expansión y de necesidad, aun teniendo como enemigos en el exterior la competencia extranjera y las trabas que se le ponen en el interior; pero España, antes que nada, es y será siempre esencialmente agrícola.

A inculcar, pues, en esa generación tierna, que asciende por la escala de la vida, el espíritu del trabajo.

Que se la enseñe á respetar los árboles, haciéndole comprender los innumerables beneficios que los bosques y los montes proporcionan á quien sabe cuidarlos, ya deteniendo con la sólida trabazón de sus raíces las asoladoras avenidas de las aguas, ya evitando las frecuentes inundaciones que devastan nuestros campos, ó bien proporcionando sus maderas, artículo de que somos hoy tributarios al extranjero.

Vemos que son muchas las provincias españolas, en que esta fiesta es celebrada con sin igual entusiasmo, porque ven en ella algo más que una diversión, ven la necesidad de fomentar en grande escala cuanto con el campo tenga relación. Esos miles de arbolitos, sembrados cada año por la mano de los niños, viene á ser como una reparación que se deba á los montes, por las enormes talas y saqueos que les han dejado desnudos de arbolado.

En Mallorca no se ha introducido aún esta utilísima Fiesta del Arbol. Nosotres creemos que sería muy conveniente se recordara la idea iniciada el año pasado.

Porque el asunto bien vale la pena.

Croniquillas

Cosas de hoy

Una de dos: ó nuestro Ayuntamiento contrata á Febéa para que asome todas las noches su retrechera cara, ó nuestra simpática Corporación municipal instala alumbrado en el Ensanche; digo á menos que no desee que me rompa la crisma, que en este caso quédense las cosas como están.

¡Porque hay que ver la obscuridad que se cierne sobre aquellos parajes en las noches que no se le ocurre al «plateado astro» venir á visitarnos. En diciendo que ayer, huyendo del calor que sentía en la población vieja, se me ocurrió ir á pasear por aquellos contornos y tropezé, no recuerdo ya cuantas veces y con cuantas personas, está dicho todo.

Y no es que lo sienta sólo por que pueda romperme algo, sino por lo que dirían las otras personas que tal vez no quisieron comprender que ellas veian tan poco como yo. A una de ellas se le ocurrió gritar:

—¡Use usted gafas!...

Yo creí al principio si me habría vuelto miope en pocos momentos y me había encontrado con un ciego. Pero me convencí de lo inverosimil y tonto de mi creencia, al tropezar con un amigo mio «que se pierde de vista» y que exclamó echàndose atrás:

—Pero ¿à quien ¡demonios! se le ocurre poner un poste en mitad de la acera.

Cuando nos reconocimos, á ambos nos asaltó la misma idea: usar en lo sucesivo para transitar por aquéllos sitios los clásicos *fanalets* que gastaban nuestros antepasados, cuando aún á nadie se le había ocurrido la instalación del alumbrado público.

Supongo, por un momento, que mis lectores, siempre condescendientes, sigan nuestro acuerdo y ya me figuro la escena: un sin número de lucesillas vagando por el espacio, en tanto que los extraños al país contemplan tan extrambótica escena tatareando por lo bajo.

Siempre p'atrás
tu lo verás.....

ESEFE.

Los japoneses ante la muerte

¿Puede decirse con exactitud del soldado japonés que, entre todas sus virtudes militares, el heroismo y el desprecio de la vida sean sus rasgos característicos?

A esta pregunta dan contestación las siguientes observaciones del corresponsal de *Le Temps* en Tokio, quien, según puede deducirse en los párrafos que copiamos, ha hecho un profundo estudio psicológico de los nipones:

«Todo japonés—dice—se encuentra dispuesto en cualquier momento á morir por su Patria. De ahí que los japoneses sean soldados de primer orden. Y lo que hay más extraordinario de todo esto, es que el nipón ve en la muerte una cosa tan natural, que frecuentemente no se cuida ni aún de evitarla.

Aunque admiro sobremanera el estoicismo con que oficiales y soldados se hacen matar, me pregunto si unos y otros no servirían mejor á su país mostrándose algo menos pródigos de su sangre. Morir por la Patria es una bella manera de morir, mas es preciso que exista algo que justifique el sacrificio.

Sin duda los japoneses, tanto individual como colectivamente, no tienen noción del valor de la vida humana. El desprecio de la muerte es entre ellos exagerado.

Considérase el término de la exigencia como el desenlace de una vida de miserias, y de ahí que al morir por la Patria quiten á ese acto humano el sello del heroísmo.

El japonés muere estoicamente, porque le importa poco desaparecer de la lista de los vivos. Y ya sabemos que el verdadero héroe es el que amando apasionadamente su vida, la sacrifica á su deber.

Cierto es que el japonés muere de un modo admirable y por razones á veces insignificantes, por el motivo más fútil, por la menor rozadura de amor propio, por la más pequeña ofensa hecha á su honor. Pero aun muriendo con esa facilidad, le falta al japonés, para que su muerte sea sublime, el aprecio de la vida. Correr al encuentro de la muerte es para los japoneses una elegancia, para la mayoría una futesa, para un número excesivamente pequeño un verdadero sacrificio.

Estudiando la historia del Japón asombra el menosprecio que allí se ha sentido siempre por la vida. Jamás supieron los nipones lo que era el amor, la bondad, la conmiseración, los goces espirituales, las esperanzas supremas, divinas ó artísticas. Esa es la causa de que mueran sin dolor y de que maten sin remordimientos.

La vida propia, como la ajena, no es para los japoneses sino un accidente vulgarísimo, que solo puede analizar una muerte sensacional.»

Información Económica y Financiera

El comercio y la guerra

Dias atrás publicamos algunas notas relativas al comercio ruso. Hasta Febrero, es decir, en los comienzos de la guerra, no se había resentido el tráfico. Pues en el Japón, acaso por la acumulación de ciertos materiales con destino á la guerra ó por efecto de transacciones convenidas de antemano, el comercio ha aumentado.

En los cuatro primeros meses del año corriente, la importación se ha verificado por 124.102.665 yen, lo que representa un aumento de 7.457.382 respecto á igual tiempo del año pasado.

La exportación, de 91.208.640 yen, representa un grande aumento, 9.287.874 respecto al primer cuatrimestre de 1903.

En cuanto á la balanza, el excedente de la importación sobre las exportaciones ha disminuido de 34'72 á 32'89 millones.

Eso sí; mientras en los primeros cuatro meses de 1903 la importación de metales preciosos excedía á la salida en 14.284.612; en el año presente la exportación de especies metálicas ha superado á las importaciones en 56.647.519 y en. Tal es la guerra.

La emigración alemana

Durante el año pasado de 1903, según los datos de la estadística oficial alemana se realizó una considerable emigración. En ella no aparece, sin embargo, muy afectada la población de los nacionales.

En efecto, del puerto de Bremen salieron 175 320, de los cuales 16.639 eran alemanes y los restantes extranjeros.

Hay aumento de emigrantes 31.991 más que en 1902; pero de ese aumento 29 313 eran extranjeros y 2.679 alemanes.

Por Hamburgo la emigración fué de 120 521 individuos, en los que no van comprendidos los de categoria ni los alemanes saliedos con destino á colonias alemanes. De esos 120.975 sólo 6.670 hombres y 4.325 mujeres, ó sean 10.975 tenian la nacionalidad alemana.

Tanto en Bremen como en Hamburgo, el núcleo de los emigrantes pertenece á la raza eslava.

El dividendo del Banco de España

Se ha acordado ya por el Consejo repartir un dividendo á cuenta de 50 pesetas; ha habido alguna discusión, pues en vista de los beneficios obtenidos, pretendían algunos consejeros, que fuera aquel mayor. No obstante, es de aplaudir la resolución del Consejo, pues es muy conveniente aumentar las reservas, y seguir en el reparto de los beneficios una conducta prudente y previsora, cuyos resultados no pueden menos de influir satisfactoriamente en el mercado.

Nueva ley de empleados de Hacienda

(Conclusión)

Art. 6.° Podrán ser provistas, sin sujeción á turno y sin consumir ninguno de los establecidos, en funcionarios que reunan las condiciones legales, los cargos sujetos á prestación de fianza, los de jefes de sección en las oficinas centrales y los de delegado de Hacienda.

El cargo de delegado de Hacienda, con excepción del de Madrid, podrá conferirse á funcionarios del ramo, incluso los que pertenecieron á cuerpos especiales.

Art. 7.° La compatibilidad á que se refiere el artículo 29 de la ley de 21 de Julio de 1876 para ejercer el cargo en las provincias y casos que en el citado artículo se expresan, se entenderá ampliada á los funcionarios que disfrutarán sueldo inferior á 2.500 pesetas.

Art. 8.° Las cesantías podràn decretarse:

a) Por reforma de plantilla ó supresión de destino.

c) Por falta grave comprobada en expediente gubernativo, con audiencia del interesado, implicando la cesantía, en este caso, la separación del servicio, que á su vez podrá ser temporal por espacio de tres años ó definitiva. La reincidencia en falta de las que se corrigieran en expediente gubernativo, ó la imposición de pena por tribunal ordinario, con motivo de delito que se cometiera con ocasión del ejercicio del cargo, implicarán siempre la separación definitiva del servicio del Estado.

Art. 9.° Podrá concederse la excedencia por un año á los funcionarios en servicio activo que la soliciten.

El tiempo de la excedencia no se computará, para los efectos de determinar el lugar en el escalafón que ocupare el excedente, al volver al servicio activo.

La excedencia no se podrà conceder á funcionarie sometido á expediente gubernativo, y se entenderá siempre sin perjuicio de expediente á que hubiere lugar.

Art. 10. En los diez primeros días de cada mes se publicará en la *Gaceta de Madrid* relación del movimiento de personal en el mes anterior, expresándose en cada nombramiento el turno á que hubiere correspondido.

Art. 11. Los jefes de dependencias que autoricen la toma de posesión y la Ordenación de pagos que acredite haberes á los funcionarios nombrados sin sujeción á las disposiciones de esta ley, incurrirán en responsabilidad pecuniaria, y sólo se eximirán de ella, recayendo en la autoridad que hubiese hecho el nombramiento, cuando justifiquen haber agotado todas las facultades que les confiere el reglamento de la Ordenación de pagos del Estado de 24 de Mayo de 1891.

Art. 12. Se considerarán subsistentes, en todo cuanto no fueren incompatibles con la presente ley, las disposiciones vigentes en la materia.

Disposiciones transitorias

Primera. A los efectos de esta ley, regirá como provisional el último escalafón que al promulgarse la misma se hubiese publicado.

Segunda. Los turnos establecidos en esta ley no se abrirán en las categorias y clases en que exista el personal excedente á que se refiere el articulo 5.° de la ley de Presupuestos de 29 de Diciembre de 1903.

Mientras estén sin colocar los candidatos á plazas de oficiales cuartos aprobados en los exámenes verificados en cumplimiento de la real orden de 7 de Enero de 1903, no se entenderán abiertos los turnos de nuevo ingreso ó ascenso mediante examen, regulados por el articulo 5.°

Quedará asimismo sin abrirse el cuarto turno para la provisión de plazas de oficiales quintos hasta tanto que se haya extinguido la excedencia de los aspirantes à oficiales comprendidos en el precepto del citado artículo 5.° de la ley de 29 Diciembre de 1903.»

Ferias de ganado

Por ser de gran importancia para los ganaderos, citamos á continuación las más importantes ferias de ganado que se han de verificar en España durante el presente mes de Julio.

La primera es el día 5, en la Coruña; el 9, en Arenys de Mar; el 12 en Villafranca de la Sierra (Avila); el 14, en Mérida y San Martín; el 16, en Valmaseda, de ganado vacuno; el 17, en Villadiego (Burgos), de ganado mular preferentemente; el 19, Lézar de la Vera, de ganado vacuno en su mayoría; el 20, en Cartagena; el 21 en Avila; el 22, en Masanet de la Selva y Alcira, y en Reus.

Del dia 22 al 28, hay ferias en Reinosa, Amposta, Sabadell, Vargas, San Silvestre de Guzman, Vitoria, Briviesca, Santander, Reus, Santiago, Bilbao, Cartagena, Villafranca, Casatejada, Navacerrada, Guéllar, Valencia, Torrevieja, Almoradí y Mataró.

De todas estas ferias las más importantes son las de Avila, donde hasta llegan á verse reunidas de 15 á 20.000 cabezas de ganado lanar, y las de Navacerrada en la que se juntan hasta 4 ó 5.000 cabezas de ganado vacuno y 10 ó 12.000 lanar.

Una ejecución por la electricidad

Horrible suplicio

Un periódico americano da cuenta de una ejecución por la electricidad verificada en Ohío y de la cual resulta que la electrocución, segun se aplica en los Estados Unidos, es uno de los suplicios más inhumanos que se puede imaginar.

El reo era un sujeto llamado Miguel Schiller, acusado de haber matado á su mujer y la ejecución se verificó en la cárcel de Columbus durante la noche.

Los preparativos duraron mucho tiempo y después que los brazos y las piernas de Schiller estuvieron sólidamente sujetos al sillón fatal por medio de correas, se hizo pasar por espacio de 53 segundos á través del cuerpo de aquél, una corriente eléctrica de 1.750 voltios.

Un médico se aproximó luego á Schiller y declaró que estaba muerto.

El reo fué desatado y levantado del sillón, pero en el momento en que se le conducía á la sala donde había de practicarse la autopsia, se notó que respiraba y que vivía aún.

Otra vez fué atado al sillón, administrándole otra fuerte corriente eléctrica, hasta que, pasado un minuto, el médico volvió á examinarlo, declarando entonces que estaba muerto, y bien muerto.

Nuevo trasporte á la sala, y nueva estupefacción del ejecutante y de los testigos al enterarse de que el falso difunto se hallaba tan vivo como antes.

La tercera vez, una corriente de más de dos mil voltios, atravesó el cuerpo de Schiller, de tal modo que inmediatamente se repartió por la habitación un intolerable olor de carne quemada, habiendo quedado poco menos que carbonizada la cabeza del reo.

Entonces Schiller apareció muerto de veras.

Los testigos de la ejecución salieron horrorizados de la cárcel de Columbus.

Dictámen importante

Venta de solares en el Ensanche

A continuación damos á nuestros lectores el texto del importante dictámen, dado por la Comisión de Ensanche y Murallas, referente á la venta de los solares que resultan enagenables en el sitio que ocupó el Baluarte de Zanoguera.

«Exemo Sr.

La Comisión de Ensanche y Murallas se ha reunido para dar exacto cumplimiento al acuerdo tomado por V. E. en sesión de 27 de Junio pasado á fin de que con toda la actividad posible se procediera á la venta de los solares que resultan enagenables en el sitio que ocupó el Baluarte de Zanoguera.

Esta Comisión ha podido en los pocos días que han transcurrido desde la fecha del acuerdo municipal, realizar la tarea que se le encomendaba, porque de mucho tiempo atrás venía estudiando detenidamente el asunto y completando y perfeccionando un ante-proyecto que al fin ha merecido la aprobación unánime de la Comisión y que hoy solicita la de V. E.

El proyecto consiste en una valoración de los dos solares que existen en condiciones de ser vendidos en el sitio mencionado, y dos pliegos de condiciones para la subasta y para la construcción de edificios: Uno el de los solares que linda con la Plaza que queda frente á la estación del Ferrocarril, gran vía de circulación y calle de Zanoguera mide 4.293'52 metros cuadrados y ha sido valorado en 85 870 40 pesetas, ó sea, á 20 pesetas el metro cuadrado; el otro, que linda con la gran vía de circunvalación, á calle de Campo Santo y la de Zanoguera, tiene una extensión de 4.172'53 metros cuadrados y está valorado en 52.156'62 pesetas, ó sea, á 12'50 el metro cuadrado.

Respecto del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la venta de los mencionados solares, sólo hemos de manifestar á V. E. que ellos son fiel reflejo de lo preceptuado en la Instrucción de 26 de Abril de 1900 para la contratación de servicios provinciales y municipales y de ciertos contratos administrativos de este Municipio. En las demás condiciones se ha procurado dejar atados todos los cabos, á fin de que la impresión y la sutileza insana no puedan envolver buenas intenciones de la Comisión ni ocasionar disputas y pleitos á la Corporación.

En cuanto al pliego segundo, es decir: al que contiene las condiciones que se exigirá á las construcciones que se levanten en dichos solares, esta Comisión desea adelantar dos advertencias. Es la primera que, si bien queda consignado en algunas de ellas el anhelo de que todos los edificios principalmente aquellos cuyas fachadas hayan de lindar con la Plaza y la vía de circulación, han de reunir especiales proporciones arquitectónicas y requisitos artísticos y decorativos, al parecer de alguna importancia, lo positivo es que, al fin, siempre se deja al arbitrio y voluntad del Ayuntamiento poder reemplazar unos materiales con otros desde el punto de vista estético. La segunda advertencia consiste en hacer notar á V. E que la Comisión ha creído de suma transcendencia ocuparse seriamente cuanto se refiere á la higiene y salubridad pública y privada, á fin de que sirva de ejemplo á futuras construcciones del interior de Palma y para que de hoy en adelante nuestra ciudad se coloque al nivel envidiable de las poblaciones cultas y sanas del Continente y del Extranjero. Después de todo, ese conjunto de condiciones para la salubridad y estética de las nuevas construcciones vendrá en beneficio del propio valor de ellas. Y en esta parte, si que la Comisión ha creído no dejar ningún resquicio á la benevolencia, porque está convencida de que cuanto se obtenga de la higiene privada redundará pronto en la salud general.

Antes de terminar, la Comisión de Ensanche y Murallas debe manifestar á V. E. y al público, que afortunadamente para beneficio del que vende y del que compre, los solares de Zanoguera, exceptuada una porción insignificante, hállanse todos en lo que fué murallas terreno muy duro que constituirá fundamento excepcional y barato á cualquier edificio por sólido que se conciba.

Hechas estas observaciones, la Comisión suplica á V. E. que sea aprobada su labor y autorizado el señor Alcalde para preparar inmediatamente la subasta de los solares de Zanoguera.

Palma 5 Julio 1904.

Antonio Planas.—Francisco García Orell.—Antonio Rosselló Gómez.—Mariano Massanet».

Una reunión

Contra la tuberculosis

Como adelantamos en nuestra edición de ayer, á las diez de la mañana y presidida por el Gobernador Civil señor Cedrún de la Pedraja, tuvo lugar la Junta magna con objeto de arbitrar medios para combatir los estragos de la tuberculosis.

Asistieron los señores: Perez Dalmau, Jefe de Sanidad Militar de este distrito; Terreiro, en representación de la Asociación de San Vicente de Paul; Jaume, del Colegio Notarial; Cerdá, de la Revista Balear de Ciencias Médicas; Berga, Rover y Matas, de la Junta Permanente de Sanidad; Martorell y Bosch, Sub-delegados de veterinaria; Fuset, Catedrático; Muntaner, de la Sociedad Mallorquina de Tranvías; Casasnovas, odontólogo; Bisbal y Barceló, de la Federación Local de Sociedades Obreras; Losada, sub-delegado de Medicina; Mir, cura-párroco; Barceló, Canónigo-Arcipreste; Cervera, del Colegio Oficial de Médicos; Oliver, Médico Municipal.

El señor Gobernador manifestó el objeto de la convocatoria, diciendo que la iniciativa pertenecía á don Juan Munar y que coincidió la R. O. circular del Ministerio de la Gobernación encaminada al mismo objeto; dió lectura á dicho documento, como también á un telegrama del Delegado de Mahón, participando que para el martes de la próxima semana tenía convocada una reunión para constituir la Junta en aquella Isla.

El señor Berga manifestó en nombre de la comisión permanente de la Junta de Sanidad su agradecimiento á todos los que se habían dignado asistir á la reunión; añadió que el objeto que debía perseguirse era poner en práctica todos los medios hábiles para atacar tan terrible enfermedad, la que causa numerosas víctimas. Suplica el apoyo de todas las corporaciones y Sociedades de reconocida importancia, á fin de que trabajando con fé podamos obtener los mismos halagüeños resultados que en París, Londres, Berlín y Nápoles, después de celebrados útiles congresos y formando ligas regionales.

Propone que se tomen medidas prácticas, pero no solamente para atacar el *esputo*, sinó que debemos combatir las causas originarias de la terrible enfermedad como son las malas condiciones de las aguas que abastecen la población como también las antihigiénicas condiciones de muchos cementerios, cuyas emanaciones preparan nuestros pulmones á recibir el maléfico gérmen tuberculoso.

El señor Sureda abundó en las mismas ideas del señor Berga, pero con objeto de dar carácter práctico á la reunión manifestó el deseo de que se nombrara una comisión que estudiara el asunto, y en su día propusiera á la Junta en pleno las medidas que debían adoptarse, atendidas las condiciones de la localidad.

El señor Presidente se manifestó conforme con las ideas emitidas por los señores Berga y Losada y agradeció á todos los presentes el haber acudido á su llamamiento.

El señor Munar se mostró conforme con las razones aducidas por los señores Berga y Losada, espuso algunos datos estadísticos en apoyo de la labor provechosa que realizan en Alemania las Juntas de defensa contra la tuberculosis, y agradeció á todos los presentes la cooperación que aportaban á su modesta iniciativa.

El señor Escalf propuso que se diera un voto de confianza al señor Gobernador para nombrar la Comisión organizadora, cuyos individuos deben ser nombrados, no en la presente reunión, sino después de haberse asesorado el señor Presidente, y así se votó por unanimidad, agradeciéndolo el señor Gobernador, el cual excitó á todos los presentes á que secundaran con todos sus esfuerzos la campaña antituberculosa que se iba á emprender.

El señor don Buenaventura Barceló, Archipreste, expuso las causas morales de la tuberculosis según se lo ha enseñado su larga experiencia.

El señor Bisbal Barceló, de la federación obrera, señaló como causa de la tuberculosis en la clase obrera, la insuficiencia de los jornales y la adulteración de los alimentos y bebidas.

Después de algunas otras consideraciones que se expusieron, se dió por terminado el acto, levantando la sesión el señor Gobernador.

Mercados

Inca

Poco animado se ha visto el mercado celebrado hoy habiendo rejido los precios siguientes.

Almendrón los 42 klógs.	á (id.)	78'00
Trigo los 70 litros á	(id.)	18'00
Candeal á	(id.)	18'00
Cebada á	(hl.)	10'00
Id Forastera á	id.	9'00
Avena del país á	(id.)	8'00
Id. forastera á	(id.)	7'00
Garbanzos á	(id.),	24'00
Maiz á	(id.)	16'00
Habichuelas (confit) á	(id.)	46'00
Id. blanca á	(id.),	36'00
Frijoles á	(id.),	36'00
Habas para cocer á	(id.)	18'00
Id. ordinarias á	(id.),	17'00
Id. para ganado á		16'00
Higos pasos	(id.)	9'00
Azafrán los 33 gm.		3'50
Albaricoques qq	á	12'00

Siguen entusiasmando las representaciones cinematográficas.

Hoy se ha repartido una hoja anunciando un nuevo programa para esta noche, habiéndose agotadas todas las localidades en cada una de las dos secciones que se representaron, quedando el público sumamente satisfecho de la nueva variedad de películas que van recibiendo.

Julio 7.

Asuntos municipales

Ayer no se reunió la Comisión de Obras.

Esta lo efectuará mañana sábado, á las trece.

***

Hoy á las doce y media debe reunirse la de Fomento.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	101 50
Salinera Española.—Acciones	150 00
Id. Obligaciones al 6 por 100	101 00
Id. Obligacioges al 5 por100	102 00
Isleña Marítima.—Acciones	56 50
Id. Obligaciones	102 00
Ferro-carriles de Mallorca	255 00
Alumbrado por Gas	90 00
La Económica	10 00
Banco de préstamos	00 00
Bonos Municipales	42 00
Banco de Felanitx	36 00
Banco de Sóller	00 00
El Gas (Sóller)	00 00
La Propagadora (Inca)	00 00
Fomento A. I. y C. de Lluchmayor	00 00

VALORES PUBLICOS

Cotización oficial

BOLSA DE MADRID

Madrid 7-4	
4 p.% interior contado	76 65
Amortizable al 5 p.%	95 20
Banco de España	476 00
Tabacos	425 00
Cambio París.—Vista	38 25
Id. Londres.—	34 85

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 7	
4 p.% interior, fin de mes	76 80
5 por 100 Amortizable	97 45
Nortes	49 20
Alicantes	82 55
Francos	38 50
Libras	34 70
4 p% exterior.—París	87 00
Renta francesa	00 00

Crónicas judiciales

JUICIO POR JURADOS

El crimen del Plá de San Jordi

(Sigue hablando el Fiscal)

Da cuenta del trámite seguido con motivo de los pleitos habidos entre el Servera, el Sastre y el Mesquida y deduce que estos son los únicos que podían aborrecer al último.

La opinión pública desde los primeros momentos, dijo: ¿Quién puede tener interés en la muerte de Mesquida? *Ellos* porqué... muerto el *Cota*, se acabaron los pleitos, se acabó todo. «¡Gran modo de finalizar un asunto.«

Describe como al principio se sospechó de un hermano que le era acreedor, pero esta sospecha fué infundada «la muerte hacía incumplible la deuda.» También se sospechó del yerno. Imposible, porque no estaba resentido con su suegro y éste no pedía legarle nada. Se intentó sospechar del hijo del Sastre, pero éste probó donde estaba á la hora de cometerse el crimen.

Puntualiza la declaración del Barceló, que cree razonable, pues un pastor de la poca edad, y escasa cultura del Barceló no puede fantasearse frases como las que el afirma que oyó. No deja de hacer notar lo dicho por el Capellá y el Amengual. Son los dos testigos que declararon, el último ante la Guardia civil, y el primero en el juicio, que vió este dos hombres en el camino, que le parecieron el Sastre y el Servera, y el Amengual que se cruzó con un hombre que le miró amenazador. Opina que no puede ser el hecho cometido por un *malhechor*, pues este *sport* no se practica casi; prefieren, es más seguro, cometer sus fechorías en las casas. Cree una filta lo del hombre harapeso y lleno de sangre, de aspecto tétrico, visto á las cuatro de la madrugada por uno de los testigos.

Termina dirigiéndose al jurado «teneis un juicio recto, recta conciencia y espero de vosotros justicia. El fiscal considera autores del hecho á Servera y Sastre, sin circunstancias modificativas. Concluyo solicitando un veredicto de culpabilidad.»

Terminó á las doce, cinco minutos.

Informe de la defensa del Sastre

Son las doce diez minutos *El señor Rosselló* «Todo acto de la justicia humana debe basarse en el conocimiento de la verdad».

Explica como el conocimiento de ésta se basa en las pruebas; pero no admite que las haya en este juicio «Lo que hay es una opinión, certificados, dictámenes, que no hacen más que oscilar la balanza, pero nunca su peso es más fuerte que el hecho pesado en el opuesto platillo.

Hace notar que durante el juicio el Ministerio público amordazó á las defensas, no permitiendo se hiciesen preguntas que no satisfacían á su proposición.

Afirma que hay demasiada prueba para no creer que el *Cota* murió violentamente. La defensa no lo ha puesto nunca en duda, lo que ha sentado es que de los testigos, de las pruebas practicadas, de la opinión pública, no se deduce que los procesados sean los autores del hecho que nos ocupa.

Puntualiza que si han declarado testigos influidos por el «aire de fuera», ha sido la familia del interfecto que ha ejercido una acción constante y fiscal en los procesados?

Sigue los hechos y las averiguaciones hechas en el descubrimiento de aquél. Pone de relieve el hecho de quo el Mezquida no dejaba el dinero nunca en casa y esto motivó al Juzgado á sospechar de la familia del Costa, después se siguió la pista el hijo del Sastre y más tarde á los hermanos de *Can Fosca*, pidio donde se halló el cuchillo y el pañuelo ensangrentado; más tarde se atribuyó el crimen al padre de Servera, á quien pusieron en libertad poco después. Lo dice para que el Jurado tenga en cuenta que este también es Miguel y hay muchos en el pueblo que se llaman Miguel y Lorenzo.

«Y también Antonio Capellá tuvo que declarar donde había pasado el tiempo, y mitiendo escapó de la ocasión del Juzgado.»

Hace constar las contradicciones habidas entre unos y otros testigos y la diferencia habidas en las declaraciones de un mismo testigo. Y me extraña, señores Jurados, que la mirada del Fiscal, siempre escrutadora, junta é inflexible, atropelle. estas pruebas, y base su acusación en los huecos y concavidades que las mentadas contradicciones ofrecen.»

Cree falsa la declaración del *Pedasé*, porque los procesados no gritarán, sabiendo que su voz puede ser conocida en todo *San Jordi*. Opina que un pleito es una nimiedad que no es fácil conduzca al desenlace tuvo el Mezquida, á causa, según la opinión, del interdicto puesto por el difunto Sastre.

Incidente

Protesta el Ministerio Fiscal de que la defensa diga que él ha inventado *algo* sobre la servidumbre de los terrenos.

El presidente opina que la palabra inventer es algo disonante. La defensa la retira y la substituye por la de *erroneamente*.

Acerca de la declaración de Amengual, dice que el Ministerio Público no puede fijarse en ella pues es bastante deleznable.

Pone fin pidiendo para su defendido un veredicto de inculpabilidad.

Eran las doce y cuarenta.

Pide la palabra

...el fiscal quien dice que consta en el juicio todo lo relativo á la servidumbre de terrenos. Protesta de la palabra *artificiosa* que ha usado la defensa. Esta aclara.

La defensa

Dice que de la servidumbre no ha hablado más que el procesado.

Informe de la defensa del Sastre

Don Manuel Fiol

Lamenta que se atribuya sin pruebas de ninguna clase, la muerte del Mesquida á los procesados.

El cree que para cometer un crimen ha de haber un móvil, y aquí no lo hay; porque considera el de los pleitos y el de interdicto nimios y pobres. Explica que el Ministerio Público, «y eso porque él lo ha dicho, no sabe como se perpetró el crimen. ¿Puede luego, con serenidad, atribuir á ambos procesados el mismo delito?»

Pone de relieve la contradicción de ciertos testigos y el que no se ha podido comprobar que haya tanta amistad entre los procesados que sea suficiente para llevar á cabo un acto, como el cometido, junto. Entendió que bien podía haberse atribuido el crimen al hermano del difunto, que está en las mismas condiciones que las de los procesados.

Termina pidiendo un veredicto de inculpabilidad para su defendido.

Resumen

Fué hecho con brillantez y extricta imparcialidad por el Presidente del Tribunal señor Mendo de Figueroa.

Deliberación

A las 1'50 el Tribunal del Jurado se retiró á deliberar.

Preguntas

Las preguntas que se sometieron á la deliberación del Jurado fueron las 4 siguientes:

«1.ª Lorenzo Sastre Mascaró ¿es culpable de haber acometido en compañía de otro individuo, á Antonio Mezquida Sansó, en el camino del término de esta ciudad, que del caserío de *San Jordi* conduce al Cementerio y otras fincas, causándole dos heridas incisas, una en el esternón seccionando la articulación de la quinta costil'a derecha, penetrando en el pecho, y otra tambien incisa de diez centímetros de longitud entre el mesogastrio y el vacio izquierdo penetrante, con la salida de los intestinos y del estómago, lesiones que necesariamente hubieron de causar y causaron la muerte á dicho Mesquida ocurrida por hemorrágia á los pocos momentos?

2.ª Es idéntica á la primera cambiando el nombre del Sastre, por el de Servera.

3.ª ¿Los hechos realizados se ejecutaron de dos á tres de la madrugada?

4.ª ¿Se realizaron en despoblado?

Veredicto

Vuelto á constituir el Jurado y reanudado el juicio se dió lectura á la contestación de las preguntas, haciendolo á la 4 negativamente.

Por lo tanto el veredicto resultó ser de inculpabilidad.

Sentencia

En vista del veredicto la Sala dicto sentencia que leyó el magistrado ponente señor Martín.

En ella se absuelve libremente á los procesados declarando las costas de oficio.

El juicio terminó á las 2'20.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Ayer tarde salieron los vapores «Bellver» y «Menorquín» con destino á Barcelona y Mahón, respectivamente; ambos con la correspondencia, pasage y carga general.

—A las once de la mañana de ayer entró procedente de Marsella el vapor «Lulio» con la correspondencia, pasage y carga general.

Esta mañana ha llegado el vapor correo «Bellver» con procedencia de Barcelona.

—Con destino á Ibiza y Alicante ha salido hoy al medio día el vapor correo «Lulio» de cuyos puntos estará de regrese el lunes próximo.

—Mañana debe llegar el vapor correo «Isleño» procedente de Ibiza y Valencia.

—Ayer tarde entró el vapor inglés «Vetre» con un cargamento de carbón mineral, procedente de Newcastlé.

—Después de efectuar los oportunos preparativos para descargar en las costas de Barcelona, el vapor internal «Ciudad de Reus» importando un cargamento de petróleo.

—El vapor trasl ántico «Cataluña» salió el 2 del actual de Liverpool con destino á Las Palmas.

Crónica Religiosa

Para hoy

SANTORAL.—Santa Isabel viuda, reina de Portugal

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Cruz en honra del Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete y media trídno con sermón por el P. Auba y reserva.

Visita á la Corte de María

En la Catedral, á Nuestra Señora de la Concepción.

SANTORAL.—San Cirilo odispo y San Zenon soldado, mártires, y Santa Verónica Juliana capuchina

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Cruz en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición á las seis y cuarto de la mañana; á las diez misa mayor; por la tarde, á las cuatro y media, los actos de coro; á las siete y media segundo acto de Tríduo con sermón por el P. Auba filipense, un ejercicio al Sagrado Corazón y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En Santa Catalina de Sena á Nuestra Señora del Rosario.

Espectáculos públicos

Lírico

Mañana comenzará en este teatro la temporada en la que se darán grandiosas y extraordinarias representaciones del sorprendente espectáculo mágico, fantástico, excéntrico que dirige el célebre M. Cesare Watry.

Mañana daremos cuenta de este espectáculo con alguna más extensión.

Gaceta del día

Extracto de sesiones

Los alcaldes de La Puebla y Estallenchs, han remitido al gobierno civil los extractos de los acuerdos tomados por las corporaciones que presiden durante el último trimestre.

Concurso de licit dores

El Comisario de Guerra Interventor del Hospital Militar de esta plaza, cita para el 24 del actual á los señores que quieran encargarse durante el mes de Agosto del suministro de aceite mineral y vegetal, arroz, azúcar, bizcochos, chocolate, café, garbanzos, huevos, leche de cabra, manteca, pastas, patatas, tocino, vino común y generoso, para el citado establecimiento.

Pastoreo abusivo

La guardia civil de Petra denunció al alcalde de aquella villa, á un sugeto que apacentaba ganado en unos terrenos, sin licencia del dueño de su propiedad.

Demografía

Durante el pasado mes de Junio se registraron en la villa de Artá 14 nacimientos y 3 defunciones.

Subasta de papel

Para el día 8 del próximo Agosto está anunciada en la Aduana de esta localidad la subasta del papel inútil por el tipo de 8 pesetas los 100 kilos.

Aprehensión

Esta madrugada en las inmediaciones de Cala Mayor han sido apresados catorce bultos de tabaco de contrabando por varias parejas de carabineros.

Tambien han sido detenidos siete individuos por sospechas de que sean autores del contrabando.

Cédulas personales

El día 15 del actual termina el plazo para la cobranza voluntaria de cédulas personales.

Multas

Por la Alcaldía fué multado en cinco pesetas un basurero que infringia las ordenanzas municipales.

Fiesta callejera

Por los preparativos que se vienen haciendo en todo el barrio de la Calatrava, promete ser muy lucida la fiesta que siguiendo antigua costumbre dedican á San Cristóbal el día 10 de julio.

Este año se suprime el baile de boleros invirtiendo su importe en otros festejos.

Robo de dinero

Anteayer fué robada la casa denominada *Ca ne pastora* del lugar de Randa (sufragáneo de Algaida), aprovechando la ausencia de dos muchachas.

Los ladrones fracturaron un arca, apoderándose de 45 pesetas que en ella había.

La guardia civil practica pesquisas para descubrir á los autores del hecho.

Limosnas á la Sangre

Durante el pasado mes de Junio se depositaron en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre, limosnas cuyo importe asciende á 807'29 pesetas.

Por usar armas prohibidas

La policía detuvo ayer á un sujeto que llevaba un cuchillo de grandes dimensiones.

Dicho individuo ha sido multado con 100 pesetas por el señor Gobernador.

Demografía

Durante el pasado mes de Junio se registraron en la villa de Muria, 2 nacimientos y 4 defunciones.

Citación

El juez instructor de marina del distrito de Alcudia, cita, llama y emplaza á los que se crean dueños de dos bultos de tabaco de contrabando, apresados por fuerzas de carabineros, frente á las casetas denominadas de *Las Borjas*.

Infracción

La guardia civil del puesto de Alaró ha denunciado al señor Gobernador á varios individuos que infringían el reglamento de carruajes.

Negociado de Reemplazo

Se interesa la presentación del soldado que fué del regimiento de Baleares núm. 1 Pablo Ginesta Figuerola con objeto de entregarle su licencia absoluta.

—También se interesa la presentación de María Flores Flores al objeto de enterarla de un asunto referente á los alcances de su hermano Bartolomé fallecido en campaña.

¿Basta cuando....

... Señor Alcalde han de transitar los carretones á galope tendido por las calles, atropellando á los pacíficos transeuntes?

Subasta

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha señalado el día 11 del actual para proceder á la vanta en pública su-

basta de un carro y un caballo con sus correspondientes guarniciones apresado con tabaco de contrabando.

El tipo para dicha subasta es de 337 pesetas.

Reyerta

Esta mañana en la calle de Caro (arrabal) han sostenido una série disputa dos muchachos los que después de las palabras pasaron á las manos, propinándose sendos bofetones, haciéndose necesaria la intervención de algunos vecinos para poner paz entre los contendientes.

Ambos resultaron con rasguños y contusiones en la cara y cuerpo.

Alcances

Los individuos que á continuación se expresan y que pertenecieron al disuelto Batallón de Cazadores Expedicionario á Filipinas núm. 7 pueden reclamar sus alcances por medio de instancia dirigida al primer jefe de la Comisión Liquidadora (Cartagena).

Bartolomé Mora García, Francisco Bosch Lluch, Francisco Monjo, José Soler Plá, Jaime Reus Herrero, Juan Llopis Palliser, Juan Bosch Arnau, Miguel Vidal Oliver, Salvador Ribera Gili y Salvador Domenech Ferrer.

Registro civil

Días 6, 7, 8 y 9.

Nacimientos.—Varones 3, Hembras 5.

Defunciones.—Teresa Forteza Fuster, soltera, 37 años, Hospital, apoplegía.

—Antonia Palmer Ribas, casada, 55 años, Bosch 11, afección cardiaca.

Sección telegráfica de la Depeche

En el Mar

La escuadra de Vladivostok

S. Petersburgo, 6 Julio.—Se ha comunicado que la escuadra de Vladivostok ha terminado de la manera mas brillante su excursión; los cruceros han regresado después de haber echado á pique u destroyer y un torpedero japoneses, sucesos de que no se había hecho mención alguna en los despachos que se recibían de Tokio. El almirante Skrydloff ha felicitado á las dotaciones que forman la escuadra.

Vladivostok permanece tranquilo, hoy han sido enterrados, con todos los honores militares, los japoneses recogidos á bordo de los transportes echados á pique y que han sucumbido de resultas de sus heridas. Los otros heridos están fuera de peligro y su curación es segura.

En Mandchuria

Los dos ejércitos en presencia

S. Petersburgo, 6 Julio.—La batalla decisiva que se esperaba se libraría cerca de Hai-cheng no tendrá lugar, porque los japoneses no tienen intención de avanzar ni el general Kuropatkine de dar la batalla. El generalísimo ruso está resuelto á evacuar á Liao-yang si es necesario antes que combatir en las presentes condiciones. Los japoneses no avanzarán á causa de las grandes dificultades que surgen para el transporte de su artillería gruesa. El plan de los japoneses es tomar por asalto á Port-Arthur, después retirarse á Corea y aguardar allí á la defensiva el ataque de los rusos.

S. Petersburgo, 6 Julio.—En previsión de nuevos ataques los japoneses fortifican el paso de Ta-ling; un telegrama particular del ayudante del general Kuropatkine dirigido á su familia anuncia que el generalísimo ruso, á pesar de las lluvias, se apercibe para el supuesto de ser atacado por el grueso de las fuerzas del general Kuroki; sin embargo, las dificultades que surgen para atravesar los desfiladeros en los senderos donde el suelo es montuoso y con pendientes, la llegada muy retardada de los aprovisionamientos, la imposibilidad material de transportar las piezas de tiro rápido, forzarán á Kuroki á retardar su acción.

Tokio, 6 Julio.—La columna del centro del primer ejército japonés ha establecido su campamento entre los desfiladeros de Motien y Silkai: 2.000 rusos se han retirado hácia Tien-Chou-Cheng.

El plan de los japoneses

S. Petersburgo, 6 Julio.—Los corresponsales en el teatro de la guerra de los periódicos *Rousskoie Slovo* y *Rouss* telegrafian lo siguiente:

Según el primero los japoneses van reconcentrándose hácia Port-Arthur; según el otro, proyectan caer sobre Liao-yang en ausencia del general Kuropatkine forzando el flanco izquierdo del ejército ruso: á este efecto esperan la llegada de considerables tropas entre sus ejércitos del Este y del Sudeste.

En Port-Arthur

El asalto de la plaza

S. Petersburgo, 6 de Julio.—El contingente de tropas japonesas que sitian á Port-Arthur se va uniendo para emprender el asalto de la plaza. Este es inminente.

Calcúlase que Kuroki y Oku esperan el resultado del asalto para atacar á Kouropatkine en Liao-yang.

En Rusia

Leva general

S. Petersburgo, 6 de Julio.—Un *ukase* imperial publicado hoy ordena para la aplicación de la ley del servicio militar obligatorio la leva de 447.302 reclutas para este año.

En China

Chinos y japoneses

Pekín 6 de Julio.—Mr. Ouchida, ministro del Japón ha declarado al Ministro de Negocios Extrangeros que el Japón hará un supremo esfuerzo para tomar á Port-Arthur, y que por lo tanto este desea saber si China enviará sus tropas para que se posesionen después de dicha plaza.

El príncipe Ching ha contestado á Mr. Cuchida que China esperará á que el Japón haya tomado á dicha plaza, para decidir.

—La Emperatriz ha manifestado el deseo de abdicar el poder en favor del Emperador. Se cree que es á consecuencia de los desórdenes que amenazan desarrollarse en el Celeste Imperio.

En Mandchuria

San Petersburgo.—Un telegrama de Taschi-Tao, dá cuenta de que durante la noche del 3 al 4 de Julio, dos columnas rusas efectuaron un reconocimiento alrededor de Lilzapondza consiguiendo acercarse sin hacer un solo disparo, á 150 pasos del enemigo, atacándolo después á la bayoneta.

Los japoneses emprendieron vergonzosa fuga.

El siguiente día un destacamento japonés intentó avanzar hácia Kait-Cheou siendo rechazado por los rusos.

Los japoneses perseguidos por los cosacos abandonaron el desfiladero de Tschi-Paulin, reconcentrándose en Sin-Keu. *(L' Information.)*

Otras noticias de la guerra

Londres 7 de julio.—El ejército del general Oku efectúa un movimiento de retirada para concentrarse en Port-Arthur.

—En Kin-Tcheu han desembarcado los japoneses varias piezas de artillería de sitio.

—Un telegrama de Nagasaki, anuncia la salida de dos divisiones japonesas para el teatro de la guerra.

—Dícese que los generales Oku y Kuroki hállanse algo desorientados por la diversidad de movimientos de las tropas rusas.

—El *Lloyd* publica el siguiente despacho fechado en Wladivostok el 5 de Julio»: «El vapor inglés Cheltenbam que había sido conducido aquí, el sábado, acata la decisión del tribunal de presas».

Telegramas

Dos torpederos japoneses á pique. —Otro con averías graves

Madrid 7-14.

San Petersburgo.—Acaba de recibirse un telegrama de Alexieff participando la tentativa realizada por los buques enemigos en la rada de Port Aathur.

Cuatro caza-torpederos japoneses destacáronse del grueso de la escuadra y aprovechano la oscuridad penetraron sigilosamente en la rada exterior de Port Arthur.

Advertida su presencia por el foco de uno de los reflectores situados en la costa, inicióse un vivo cañoneo desde los fuertes y los buques de guerra rusos allí anclados.

Los torpederos japoneses dispararon varios torpedos contra los buques rusos, si bien no dieron resultado.

Dos torpederos japoneses fueron echados á pique por los disparos de los buques rusos y varios torpedos lanzados habitualmente por éstos.

Otro de los torpederos japeneses resultó con averías de mucha consideración.

El cuarto pudo salir de la rada escapándose ante el fuego nutrido que le dirigían los fuertes.

En Rusia estas noticias han producido inmensa satisfacción.

Japoneses derrotados

Madrid 7-14'5

Un telegrama de S. Petersburgo, trasladando otro recibido del Extremo Oriente, da cuenta de una victoria alcanzada por los rusos en las inmediaciones de Liao-yang.

El combate fué terrible realizando prodigios de heroicidad las fuerzas rusas.

Después de largo rato los rusos acometieron con ímpetu las posiciones japonesas cargando á la bayoneta contra aquellas situadas en varios montes.

La lucha fué encarnizada y terrible abandonando el campo los japoneses, retirándose desordenadamente.

Hasta la fecha se ignoran los demás detalles de dicho combate y las pérdidas de ambos beligerantes.

Reina en San Petersburgo un entusiasmo indescriptible.

Consejo de Ministros

Madrid 7-14'20

Bajo la presidencia de S. M. el Rey acaba de verificarse en Palacio el Consejo de Ministros que suele celebrarse cada jueves.

Después de la aprobación de varios asuntos de escaso interés el Sr. Maura ha pronunciado el acos tumbrado discurso que ha versado sobre asuntos de actualidad.

A la salida del Consejo el señor Maura nos ha manifestado que á pesar de la ausencia de los Reyes las Cortes proseguirán sus labores parlamentarias, especialmente las sesiones imprescindibles para resolaer y aprobar la cuestión de los suplicatorios.

La marcha de los Príncipes de Asturias

Madrid 7

A consecuencia de haber experimentado una notable mejoría el hijo de S. S. A. A. los Príncipes de Asturias, éstos saldrán esta noche para San Sebastián, en vez de mañana como se había anteriormente ecordado.

En el Congreso

Madrid 8-2
» »-2'5.
» »-2'10

Se abre la sesión del Congreso bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En las tribunas de la Cámara asiste extraordinaria animación, atraída por la esperanza de presenciar escenas graves.

El Sr. Lerroux pide que antes de comenzar los debates se cuente el número de diputados que asisten.

El Sr. Secretario procede á verificar el recuento, dando por resultado que el número de aquellos asciende á 86.

El Sr. Morayta toma la palabra para protestar de que entraran mas diputados durante la votación.

El Presidente, Sr. Romero Robledo, agita fuertemente la campanilla para restablecer el orden alterado por la protesta que hace el Sr. Morayta.

Originase un grande escándalo; diputados se levantan, profiriendo palabras duras, otros se amenazan.

Al cabo de largo tiempo es restablecido el orden.

Se hacen algunos ruegos que tienen escaso interés.

El Sr. Moret explana una interpelacion sobre la crisis agrária que atraviesan los campos de Andalucía.

Dice que la miseria más espantosa se cierne sobre aquellas comarcas, y que esto unido á la activa propaganda que entre los naturales hace el ideal anarquista, requiere por necesidad se implanten urgentemente grandes medidas para atajar el mal.

Llama la atención del gobierno sobre este grave asunto, excitándole á que se adopten medios para terminar cuanto antes tan aflictiva situación.

El Sr. Moret propone diferentes soluciones.

Durante su discurso pronuncia párrafos de arrebatadora elocuencia, que causa impresión en la Cámara.

Le contesta el Sr. Maura.

Dice que la situación crítica que atraviesan los obreros andaluces preocupan grandemente al gobierno y que tiene ya ultimados los trabajos para el proyecto que en breve piensa presentar á las Cortes, en el que se establecen medidas que mitiguen las angustias de los agricultores de Andalucía.

El Presidente del Congreso ofrece al Sr. Moret atender las excitaciones que dirige al gobierno.

El Sr. Burell presenta una proposición, que firman con él los señores Canalejas, Nocedal, y algunos diputados republicanos, pidiendo que s esiga en la discusión de los suplicatorios en el orden con que fueron incoados, por consiguiente que se pongan á discutir los más anaiguos.

El Sr. Romero Robledo relega la proposici'n.

Los republicanos promueven un escándalo fenomenal que la Presidencia no puede cortar á pesar de los esfuerzos que hace en aquel sentido.

Despues de restablecido el orden se lee el suplicatorio para procesar al Sr. Blasco Ibañez por delitos políticos.

Reprodúcese el escándalo con mayor fuerza que antes.

El tumulto es enorme. Los diputados se dirigen apóstrofes, gritos y amenazas.

El señor Nougés presenta una proposición pidiendo que *no ha lugar á deliberar.*

Promuévense nuevos incidentes.

El orador apoya su proposición y defiende al Sr. Blanco Ibañez.

Durante su discurso pronuncia algunas frases alusivas á varios diputados pue se sientan en los bancos monárquicos para quienes—dice—podría también pedirse suplicatorias por asuntos políticos.

Desde los bancos de la mayoría y de las minorías monárquicas se levantan grandes protestas.

El Sr. Lerroux pide la palabra y solicita que se lea el artículo 142 del Reglamento,

El Sr. Romero Robledo se niega á dar lectura al mencionado artículo.

Nuevo y más grande tumulto.

Desde unos bancos á otros se lanzan injurias insultándose los diputados.

Algunos se levantan en actitud amenazadora temiéndose se desarrolleu escenas lamentables.

El escándalo dura más de quince minutos. Es indescriptible.

Léese al fin la proposición del Sr. Lerroux.

Este pide que se dé lectura al artículo de Blasco Ibañez titulado «Al pasar» que motivó el suplicatorio.

El Sr. Romero Robledo se niega á hacerlo.

Reprodúcese el escándalo.

El Sr. Lombardero pide la palabra para contestar á las alusiones que ha hecho el Sr. Nougués.

El Sr. Maura niega que tenga anemosidad de ninguna especie contra los republicanos.

El Sr. Burell contesta para alusiones.

Las minorías se oponen

Madrid 8-2'40

Las minorías han declarado que se oponen á la discusión de los suplicatorios.

El señor Romero Robledo ha consultado con los jefes de aquellas sobre el caso de leer en sesión secreta el artículo publicado por Blasco Ibáñez que ha motivado el suplicatorio.

Los jefes de las minorías se oponen á ello.

Comentarios

Madrid 8-2'45

Son comentadísimos los escándalos que han tenido lugar en el Congreso con motivo de los suplicatorios.

Afírmase que aquellos se repetirán en la próxima sesión que se celebre.

Los republicanos están resueltos á presentar innumerables proposiciones para emprender una activa campaña de obstrucción contra el gobierno.

En el Senado

Madrid 8-2'50

En la sesión celebrada hoy en el Senado no se ha hecho ningún ruego ni pregunta.

Continúa la discusión del proyecto de reformas militares.

Interviene en la discusión el señor Amós Salvador.

El general Primo de Rivera pide la palabra para contestar algunas alusiones personales.

El Sr. Santamaría consume el primer turno.

Le contestan el general Linares y el Sr. Vallarino de la Comisión.

Explosión en Zaragoza

Madrid 8-3'.

Zaragoza.—Ha ocurrido una explosión de pólvora en los molinos de una fábrica establecida en el pueblo de Villafeliche.

De resultas de la explasión han sido incendiadas dos casas.

Se han registrado dos muertos y algunos heridos.

Combates en Liao-yang

Madrid 8-0'5

Telegrafían de Liao-yang que en los lugares próximos á aquella ciudad continúan librándose sangrientas batallas entre las fuerzas reunidas de los japoneses y las tropas del general Kuropatkine,

El combate es encarnizado.

Los rusos atacaron á la bayoneta las posiciones que ocupan los japoneses, asaltándolas.

Las pérdidas por ambas partes son enormes.

Las baterías de ambos ejércitos sostienen un cañoneo terrible.

Hasta la hora en que telegrafío sábese que las columnas rusas acometen á los japoneses con gran fúria.

Sospechase que éstos están sufriendo una terrible derrota.

Una colnmna rusa ha logrado desalojar á los japoneses de sus atrincheramientos mediante una heroica carga á la bayoneta.

Espréanse con ansiedad detalles.

Nocedal y Maura

Madrid 8-5'5

He interrogado al señor Nocedal sobre asuntos de actualidad en la política.

El Sr. Nocedal me ha manifestado que censura la terquedad del señor Maura en continuar se discutan los suplicatorios, principalmente después de los escándalos ocurridos en la Cámara en la sesión de ayer.

Los príncipes á San Sebastián

Madrid 8-6

Anoche salieron de esta Corte para S. Sebastián los príncipes de Asturias.

Despidiéronles en la estación la familia real, el gobierno y altos empleados palatinos, además de muchas distinguidas personalidades de la arist cracia de Madrid.

El Rey les acompañó hasta el punto llamado de Bozas.

Desde aquí regresó á Madrid por la carretera.

—Se encuentra algo mejorado el presidente del Senado, general Azcárraga.

* *
*

Bolsín

(Urgente)

Barcelona 8-10'10

A esta hora rigen en esta ciudad las cotizaciones siguientes:

4 o/o interior perpétuo.	77'00
Amortizable.	97'42
Nortes	49'45
Fsancos	38'35
Alicantes	82'90

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona (directo): Lunes, martes y Sàbados á las 6'30 tarde.
Para Barcelona (procedente de Ibiza): jueves á las 6'30 tarde.
Para Barcelona (via Alcudia): Domingo á las 2 tarde.
Para Valencia (escala en Ibiza): Miércoles á las 12 del dia.
Para Alicante (escala en Ibiza): Viernes á las 12 del dia.
Para Mahon (directo): jueves á las 6'30 tarde.
Para Mahon (via Alcudia): Martes á las 2 tarde.
Para Ibiza (procedente de Barcelona): Domingos á las 9 mañana.
Para Ibiza (viaje á Valencia): Miércoles á las 12 del dia.
Para Ibiza (viaje á Alicante): Viernes á las 12 del dia.

ENTRADAS EN PALMA

De Barcelona (directo): Martes, Jueves y Viernes á las 7 mañana
De Barcelona (viaje á Ibiza): Domingos á las 7 mañana
De Barcelona (via Alcudia): Miercoles á las 9 mañana.
De Valencia (escala en Ibiza): Sàbados á las 7 mañana.
De Alicante (escala en Ibiza): Lunes á las 7 mañana.
De Mahon (directo): Miércoles á las 6 mañana.
De Mahon (via Alcudia): Lunes á las 9 mañana.
De Ibiza (viaje á Barcelona): Jueves á las 2 tarde.
De Ibiza (procedente de Valencia): Sàbados á las 7 mañana.
De Ibiza (procedente de Alicante): Lunes á las 7 mañana.

FERRO-CARRILES
DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Almacenes de Pañería
DE
B. Gumbau é Hijos

NOVEDADES para la Temporada de Primavera y Verano.

Sastrería á la medida para CABALLEROS, MILITARES Y SACERDOTES.

ELEGANCIA y ECONOMIA

Jaime II 85 á 93
Escursach 16 y 18

Casas para vender y alquilar

SE VENDE

Una finca en el Terreno, calle de Alfonso XIII—Informes: en esta Administración.

SE ALQUILA

Un primer piso izquierda de la calle de Morey número 8. Informarán en la librería de Guasp.

Imprenta de F. Guasp. Morey

La curación de las hernias (quebraduras) eventraciones y relajaciones

Los inventos Ramón, con cinco Reales Privilegios, dictaminados y aprobados, admirados y elogiados por las Reales Academias de Medicina y Cirugía de España y por cuantas del extranjero se han presentado y recomendados, por humanidad y en justicia, por todos los médicos sin excepción, son una garantía de que hoy solo sufre el desidioso ó el que divaga sin fija orientación; hoy si alguien tuviese el *gusto* de recomendar á determinada casa, nacional ó extrangera, en perjuicio de los adelantos materiales de la de Ramón, no podría alucinar á los que no preveen las consecuencias, diciéndoles, que la casa que patrocina vende barato.

Herniados podeis con toda seguridad obtener curacion radical no olvideis que en esta dolencia,

lo que debe hacerse, debe hacerse bien

para salir de molestias, sufrimientos y peligros. Pídase el folleto *La Claridad*.

Carmen 38—1.º, Barcelona

Centro General de Negocios
CONQUISTADOR 15
AGUSTIN FUSTER (procurador)

Comisiones—representaciones—Cobro de créditos—Cobranza de letras, etc., etc.

Asuntos judiciales y administrativos á tarifa fija.

ABONOS ANUALES

Pídase en farmacias
VICHY
FUENTE HERON—A 25 centimos—(Sin envase
Cura el estómago. Abre el apetito. Facilita la digestión.

Agua mineral natural de Villajuiga

Absolutamente pura desde el punto de vista bacterológico muy agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino.

Tomándola en dósis indicadas es de gran efecto contra las enfermedades de *Pecho y Estómago.*

Por su abundancia en litina no tiene rival contra las enfermedades de ORINA.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de Aguas minerales,

Depósito General en Baleares, M. Bestard, Plaza de la Cuartera 2 y 4.

Calderería Mallorquina
FULLANA y C.ª
145 SINDICATO 145

Construcción de Alambiques y aparatos para destilación y refinación
Especialidad en toda clase de trabajos de cobre.
Prontitud—Elegancia—Economía—Perfección.

La Catalana
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Domicilio en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5.
Agente general de Baleares: Baltasar Pujol, Uniòn 57, frente á la Plaza del Mercado—PALMA.

Sociedad Anglo-Española
De Motores, Gasógenos y Maquinaria General
(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza. tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

LA NEW-YORK
Seguros sobre la vida y Renta Vitalicia
AGUSTIN FUSTER = Conquistador 15
GUANOS ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

1000
Americanas de Alpaca
Negras y de Colores
Desde 6 hasta 15 Ptas. una.
PAÑERIA Y SASTRERIA
B. FUSTER
PLAZA DE COLL (Frente la parada del Tranvía)

EL ALTO RHIN
SEGUROS MARÍTIMOS
Agustín Fuster, Conquistador, 15

Magnesia
DESCONFIAR DE IMITACIONES

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

En Farmacias. — Desconfiar de imitaciones

MAGNESIA DE BISHOP
Bishop

GRANJA LA GENEROSA
— DE —
MIGUEL DURÁN
Leche pura garantizada de vaca y cabra
Servicio especial á domicilio
Para encargos: Calle de CEREROLS 11.

Al Lente de Oro
25 Brossa 25
Gafas y lentes ahumados.—Cristales de roca y demás clases.
Se hacen composturas.
Molduras—Cuadros—Estampas
Precios muy reducidos.

TALLER DE BILLARES
PEDRO COLOM
44 Conquistador 44.—Palma de Mallorca

Mesas de billar, sistema de la casa, con bandas mucho mejores que todas las conocidas hasta hoy.

Compra-venta y cambio de billares nuevos y usados.

Toda clase de artículos para viaje.—Cofres y maletas últimos modelos.

Perfección, Economía, Prontitud
No comprar sin visitar antes esta casa.
44 Conquistador 44

LA UNION DE LONDRES
(Fundada el año 1714)
Compañía inglesa de seguros sobre la vida
Representante para Baleares: Pablo Vadell - Sto. Domingo 44-2.º